



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Versión: 2.0

Fecha Creación:  
22-03-2017

Código: F-GJ-9200-238,37-009

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2089 DE 27 DE ENERO DEL 2026

Supervisor (a)  
**JUSTIN YESID NOBMAN MONTES**  
*Inspector de convivencia y paz*  
*Secretaria del interior*  
Alcaldía de Bucaramanga  
Bucaramanga, Santander

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	MARIA PAULA ARENA SUAREZ
PROFESIÓN	ABOGADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 DE MAYO
NÚMERO DE INFORME	03

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Promover la solución alternativa de conflictos a través del fortalecimiento y acompañamiento a los Medidores Comunitarios del municipio de Bucaramanga.	El 13 de abril de 2026: Promoví la solución alternativa de conflictos a través del fortalecimiento y acompañamiento a la reunión de coordinación para el "Paro Nacional por los derechos del magisterio colombiano de 24 horas".  Anexo: Acta de la reunión	1	Las evidencias contractuales reposan en la carpeta "Obligación 1"
2	Realizar acciones que disminuyan los comportamientos contrarios a la convivencia y delitos derivados de la intolerancia social.	El 23 de abril de 2026: Realice acciones que disminuyen los comportamientos contrarios a la convivencia en el Puesto de Mando Unificado (PMU) durante el plantón denominada "Plantón conmemoración a las víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en el marco del conflicto".  Anexo: Acta de la reunión	1	Las evidencias contractuales reposan en la carpeta "Obligación 2"
3	Implementar canales de comunicación entre instituciones y ciudadanía para temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana,	El 15 de abril de 2026: Implemente canales de comunicación y articulación institucional en el Puesto de Mando Unificado (PMU) p durante la movilización denominada "Paro Nacional por los derechos del magisterio colombiano de 24 horas".  Anexo: Acta de la reunión	1	Las evidencias contractuales reposan en la carpeta "Obligación 3"
	Contar con espacios encaminados a la			



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Versión: 2.0

Fecha Creación: 22-03-2017

Código: F-GJ-9200-238,37-009

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5	Aumentar la presencia institucional mediante operativos encargados del control, recuperación y preservación del espacio público en el Municipio de Bucaramanga.	El 25 de abril de 2026: Aumente la presencia institucional acompañando a un partido del Atlético Bucaramanga, en el estadio Americo Montanini.  Anexo: Evidencia fotográfica	1	Las evidencias contractuales reposan en la carpeta "Obligación 5"
6	Suministrar recursos y elementos para desarrollar eficientemente los controles del espacio público.	Durante la vigencia no fue requerido el suministro directo de recursos de elementos para el desarrollo de controles de espacio público.	N/A	N/A
7	Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Bucaramanga, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.	No transmití, ni revelé a terceras personas cualquier tipo de información del municipio de Bucaramanga, a la que tuve acceso como consecuencia del desempeño, de mi actividad contractual, ni utilicé tal información en interés propio o de mis familiares o amigos	N/A	N/A
8	Apoyar la proyección y trámite de respuestas a los correos, institucionales, alertas tempranas, PQRS; organismos de control y acciones. Constitucionales de competencia de la Secretaría del Interior y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.	Durante la presente vigencia y dando cumplimiento de la obligación elabore respuestas para veintidós (22) PQRSD  <ul style="list-style-type: none"> <li>1-S-SA-202603-00068887</li> <li>1-S-SA-202604-00082483</li> <li>1-S-SA-202604-00082909</li> <li>1-S-SA-202604-00085460</li> <li>1-S-SA-202604-00095569</li> <li>1-WEB-202603-00077480</li> <li>1-WEB-202603-00081827</li> <li>1-WEB-202604-00085849</li> <li>1-S-SA-202603-00071383</li> <li>1-S-SA-202604-00082714</li> <li>1-S-SA-202604-00083161</li> <li>1-S-SA-202604-00089650</li> <li>1-WEB-202603-00075229</li> <li>1-WEB-202603-00077499</li> <li>1-WEB-202604-00082334</li> <li>1-S-SA-202603-00075970</li> <li>1-S-SA-202604-00082714-1-S-SA-2</li> <li>1-S-SA-202604-00083971</li> <li>1-S-SA-202604-00094393</li> <li>1-WEB-202603-00077359</li> <li>1-WEB-202603-00081580</li> <li>1-WEB-202604-00083123</li> </ul> Apoye en la proyección de contestación de tres (03) acciones constitucionales.	25	Las evidencias contractuales reposan en la carpeta "Obligación 8"



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Versión: 2.0

Fecha  
Creación:  
22-03-2017

Código: F-GJ-9200-238,37-009

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

9	Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus obligaciones contractuales (formatos Word y PDF), cada documento que sea producido o recibido por la dependencia, debe ir dentro de la serie o subserie correspondiente según la TRD vigente	No aplica para esa vigencia	N/A	N/A
---	--	-----------------------------	-----	-----

CONTRATISTA

MARIA PAULA ARENAS SUAREZ  
1.098.801.917